[GLPI #0139030] Confirmación de Colombia Compra Eficiente por actualización de caso
Soporte Secop<soporte@secop.gov.co>

Responder a todos|
02/10/2018, 9:48

AMPARO DEL PILAR VANEGAS ACOSTA
Bandeja de entrada

Estimado Sr.(a) Amparo del Pilar Vanegas Acosta
El caso número 0139030 sobre APLICAR ADICIONES POR MAS DEL 50 % a nombre de Amparo del Pilar Vanegas Acosta Asignados a los tecnicos : Jonathan Antonio Arias Cifuentes ha sido actualizada.
A continuación el detalle:
Estado solicitud:Resueltas
Recuerde el detalle de su caso:
Origen de la solicitud :Canal Telefonico
Prioridad : Baja
Fecha Máxima de solución:2018-10-10 09:45
Categoría :Planeacion Selección y contratación
Descripción : Cliente se comunica solicitando realizar la modificación en el proceso: PN DIBIE MIC 097 2017 el cual ya se habia ejecutado una modificación por el 50% de descuento y la plataforma no le esta permitiendo realizar una nueva.
Elementos asociados :
Software - S II - Adendas

Consulte su caso a través del siguiente URL
: http://mesadeservicio.colombiacompra.gov.co/index.php?redirect=ticket_139030&noAUTO=1
Este es un mensaje automático de carácter informativo. Por favor no contestar
Le recordamos que en nuestro sitio de soporte www.colombiacompra.gov.co/soporte usted puede consultar información de interés donde encontrara respuesta a sus inquietudes.

Colombia Compra Eficiente, dentro del término legal previsto para ello, atenderá su requerimiento o solicitud en virtud de lo dispuesto en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y de conformidad con lo señalado en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Autorización de utilización de datos: El usuario autoriza de manera expresa a Colombia Compra Eficiente a registrar en su base de datos su nombre, correo electrónico y demás datos que el usuario consignó en el formulario, los cuales serán utilizados única y exclusivamente para que Colombia Compra Eficiente envíe información pertinente sobre el sistema de compras y contratación pública, sobre la Entidad y otros temas relacionados. Colombia Compra Eficiente no compartirá esta información con terceros. Así mismo, conforme a las políticas de tratamiento de la información de la Entidad y legislación colombiana vigente en materia de Habeas Data.

El usuario podrá modificar, rectificar o suprimir la información depositada enviando su solicitud a través dela opción "Crear Caso" en www.colombiacompra.gov.co/soporte

Cordialmente;

Mesa de Servicio Colombia Compra Eficiente

Generados automáticamente por GLPI 9.1.6

[GLPI #0139030] Confirmación de Colombia Compra Eficiente por solución de su caso
Soporte Secop<soporte@secop.gov.co>

Responder a todos
02/10/2018, 9:47

AMPARO DEL PILAR VANEGAS ACOSTA
Estimado Sr.(a) Amparo del Pilar Vanegas Acosta
Su solicitud sobre APLICAR ADENDAS POR MAS DEL 50 % registrado con el número 0139030 a su nombre ha sido resuelto por Jonathan Antonio Arias Cifuentes , a continuacion el detalle de la respuesta:

Fecha de solución : 2018-10-02 09:47
Tipo de solución : Definitivo
Solución :
Cordial saludo,
En atención a su solicitud le indicamos que los procesos que se estaban en ejecución antes de octubre de 2017 no tenía la acción en la plataforma para realizar adiciones adicionales cuando ya se había ejecutado una del 50%, a partir del mes de octubre se aplicó esta modificación en la plataforma para generarlo en las modalidades contractuales.

Si no está de acuerdo con la respuesta, por favor ingrese aquí:
URL : http://mesadeservicio.colombiacompra.gov.co/index.php?redirect=ticket_139030_Ticket$1&noAUTO=1 **para ingresar digite su número de cédula como usuario y contraseña** y haga clic en el botón **"Rechazar la solución"**

Sin una respuesta, el incidente será cerrado automáticamente después de 3 días
Este es un mensaje automático de carácter informativo. Por favor no responder.

--
Le recordamos que en nuestro sitio de soporte www.colombiacompra.gov.co/soporte usted puede consultar información de interés donde encontrara respuesta a sus inquietudes.

Colombia Compra Eficiente, dentro del término legal previsto para ello, atenderá su requerimiento o solicitud en virtud de lo dispuesto en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y de conformidad con lo señalado en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Autorización de utilización de datos: El usuario autoriza de manera expresa a Colombia Compra Eficiente a registrar en su base de datos su nombre, correo electrónico y demás datos que el usuario consignó en el formulario, los cuales serán utilizados única y exclusivamente para que Colombia Compra Eficiente envíe información pertinente sobre el sistema de compras y contratación pública, sobre la Entidad y otros temas relacionados. Colombia Compra Eficiente no compartirá esta información con terceros. Así mismo, conforme a las políticas de tratamiento de la información de la Entidad y legislación colombiana vigente en materia de Habeas Data.

El usuario podrá modificar, rectificar o suprimir la información depositada enviando su solicitud a través dela opción "Crear Caso" en www.colombiacompra.gov.co/soporte

Cordialmente;

Mesa de Servicio Colombia Compra Eficiente

Generados automáticamente por GLPI 9.1.6

[GLPI #0139030] Confirmación de Colombia Compra Eficiente por registro de caso
Soporte Secop<soporte@secop.gov.co>

Responder a todos
02/10/2018, 9:45

AMPARO DEL PILAR VANEGAS ACOSTA
Estimado Sr.(a) Amparo del Pilar Vanegas Acosta
Su solicitud sobre APLICAR ADENDAS POR MAS DEL 50 % reportado el 2018-10-02 09:45 ha quedado registrada para nuestra gestión con el número 0139030
A continuación el detalle de su caso:
Origen de la solicitud :Canal Telefonico
Prioridad : Baja
Fecha Máxima de solución:2018-10-10 09:45
Categoría :Planeacion Selección y contratación
Descripción : Cliente se comunica solicitando realizar la modificación en el proceso: PN DIBIE MIC 097 2017 el cual ya se habia ejecutado una modificación por el 50% de descuento y la plataforma no le esta permitiendo realizar una nueva.
Estado solicitud:En curso (asignada)
Elementos asociados :
Software - S II - Adendas
Recuerde que usted puede hacer seguimiento a los casos registrados en la Mesa de servicio ingresando por la URL : http://mesadeservicio.colombiacompra.gov.co/index.php?redirect=ticket_139030&noAUTO=1
Este es un mensaje automático de carácter informativo. Por favor no responder.

--
Le recordamos que en nuestro sitio de soporte www.colombiacompra.gov.co/soporte usted puede consultar información de interés donde encontrara respuesta a sus inquietudes.

Colombia Compra Eficiente, dentro del término legal previsto para ello, atenderá su requerimiento o solicitud en virtud de lo dispuesto en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y de conformidad con lo señalado en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Autorización de utilización de datos: El usuario autoriza de manera expresa a Colombia Compra Eficiente a registrar en su base de datos su nombre, correo electrónico y demás datos que el usuario consignó en el formulario, los cuales serán utilizados única y exclusivamente para que Colombia Compra Eficiente envíe información pertinente sobre el sistema de compras y contratación pública, sobre la Entidad y otros temas relacionados. Colombia Compra Eficiente no compartirá esta información con terceros. Así mismo, conforme a las políticas de tratamiento de la información de la Entidad y legislación colombiana vigente en materia de Habeas Data.

El usuario podrá modificar, rectificar o suprimir la información depositada enviando su solicitud a través dela opción "Crear Caso" en www.colombiacompra.gov.co/soporte

Cordialmente;

Mesa de Servicio Colombia Compra Eficiente

Generados automáticamente por GLPI 9.1.6